



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL
Dirección de Transparencia Institucional
Unidad de Transparencia

Cuernavaca, Morelos, 12 de abril de 2021

OFICIO NUM: SG/DTI/UDT/132/2021
ASUNTO: Respuesta

C. KARLA VILLA
P R E S E N T E.

Por este medio y en atención a su solicitud de información 00596420, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se informa lo siguiente:

En sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2014, el Consejo Universitario de la UAEM, aprobó el Acuerdo por el que se eliminan las cuotas de inscripción y reinscripción para los alumnos de las unidades académicas dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En ese sentido, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, no sistematiza, procesa o genera dicha información.

Cabe destacar que derivado de la pandemia causada por el virus denominado COVID-19, las actividades académicas y administrativas en la modalidad presencial de esta Universidad se encuentran suspendidas, motivo por el cual hasta esta fecha es atendida su solicitud.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Por una humanidad culta


LIC. MARIANA CHIT HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

MCH/Holbg



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**UA
EM**